



|  |  |   |
|--|--|---|
|  <p><b>Universidad de Huelva</b><br/>Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p> | <p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA<br/>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b></p> <p><b>DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS<br/>PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p><b>P02- Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y<br/>Mejora del Título</b></p> |  <p><b>Universidad<br/>de Huelva</b></p> |
|--|--|---|



## **E02-P02 Acta revisión de todos los procedimientos que integran el SGIC el curso 2014/15 (Grados de la ETSI implantados en el curso 2010/11)**

La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, reunida el día 12 de enero de 2016, en relación a la aplicación del Sistema para la Garantía Interno de la Calidad (SGIC) correspondiente al curso 2014/15 y para la Acreditación de los Títulos de Grado implantados en el curso 2010/11 de la convocatoria DEVA-ACC 2015/16, hace constar:

- Se han desarrollado y se ha dado cumplimiento a todos los procedimientos especificados en el SGIC de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, con excepción del procedimiento de extinción del título, que no procede, y del procedimiento de gestión de inserción laboral y formación recibida por los egresados. Este último procedimiento establece la sistemática a aplicar para realizar el análisis de la inserción laboral satisfacción con la formación recibida de los egresados de las Titulaciones del Centro. Para ello, se necesita un informe de inserción laboral, que se basa fundamentalmente en los resultados de cuestionarios realizados por los egresados que comprenden variables que analizan, entre otras cuestiones, la satisfacción con la formación recibida. Estos estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después de la finalización de los correspondientes estudios. Por tanto, este procedimiento no procede aplicarse ya que, en el caso de los títulos de Grado de la ETSI que se implantaron en el curso 2010/11, y cuyos primeros egresados finalizaron sus estudios en el curso 2014/15, esto no sucederá hasta el curso 2016/17.
  
- La Comisión para la Garantía de Calidad del Centro ha realizado el Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora de los siguientes procedimientos (entre paréntesis se especifica la Evidencia en la que pueden consultarse):
  - P05- Procedimiento de Captación y Orientación Preuniversitaria, Perfil de Nuevo Ingreso y de Acogida y Orientación de los Estudiantes de Nuevo Ingreso (E05-P05)
  - P06- Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Título (E05-P06)
  - P07- Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes (E06-P07)
  - P09- Procedimiento de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (E04-P09)
  - P10- Procedimiento para garantizar la calidad del PDI (E04-P10)
  - P11- Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios (E03-P11)

Código Seguro de verificación: ESW9XaR5MaQegjuZ6VQTBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |                                   |                          |        |            |
|--|-----------------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR  | RAFAEL LOPEZ DE AHUMADA GUTIERREZ |                          | FECHA  | 13/01/2016 |
| ID. FIRMA  | firma.uhu.es                      | ESW9XaR5MaQegjuZ6VQTBA== | PÁGINA | 1/2        |
|  |                                   |                          |        |            |
| ESW9XaR5MaQegjuZ6VQTBA==   |                                   |                          |        |            |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  <p><b>Universidad de Huelva</b><br/>Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p> | <p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA<br/>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b></p> <p><b>DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS<br/>PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p><b>P02- Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y<br/>Mejora del Título</b></p> |  <p><b>Universidad<br/>de Huelva</b></p> |
|--|--|---|

- P12 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés (E02-P12)
  - P13- Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas (E09-P13)
  - P14 Procedimiento de información pública (E05-P14)
- En la elaboración de estos informes, las comisiones han tenido en cuenta toda la información remitida por la Unidad de Calidad relativa a indicadores y resultados de encuestas de satisfacción, así como las recomendaciones que se han indicado en el Informe de Seguimiento de la DEVA-AAC correspondiente del curso 2013/14.
- Todas las propuestas de mejora indicadas en cada Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora, quedan recogidas en el Plan Anual de Mejora de los Títulos del curso 2015/16.

Por todo ello, se acuerda atender y llevar a cabo las propuestas de mejora indicadas y que éstas pasen a constituir los objetivos de calidad marcados por el Centro para el curso 2015/16 en este proceso de mejora continua sus titulaciones.

Asistentes:

- Jacinto Mata Vázquez, Presidente (Director del Centro)
- Rafael López de Ahumada Gutiérrez, Secretario (Secretario del Centro) y Representante C.G.C. Grado Ing. Energética
- Diego Marín Santos, Subdirector de Coordinación Docente y Calidad y Representante C.G.C. Grado Ing. Electrónica Industrial, Representante C.G.C. Máster Ing. Industrial
- Beatriz Aranda Louvier, Representante C.G.C. Grado Ing. Mecánica.
- Reyes Sánchez Herrera, Representante C.G.C. Grado Ing. Eléctrica
- José Miguel Dávila Martín, Representante C.G.C. Grado Ing. Exp. Minas y RR. Energéticos
- Marina de Moya Alfonso, Representante C.G.C. Grado Ing. Agrícola
- José Manuel Martín Ramos, Representante C.G.C. Grado Ing. Informática
- M<sup>ª</sup> Carmen Sánchez Carrillo, Representante C.G.C. Grado Ing. Química.
- Juan Manuel Domingo Santos, Representante C.G.C. Grado Ing. Forestal y del Medio Natural, Representante C.G.C. Máster Ing. Montes

El Secretario  
Fdo. (Electrónicamente) Rafael López de  
Ahumada Gutiérrez

Código Seguro de verificación: ESW9XaR5MaQegjuZ6VQTBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |                                   |                          |        |            |
|--|-----------------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR  | RAFAEL LOPEZ DE AHUMADA GUTIERREZ |                          | FECHA  | 13/01/2016 |
| ID. FIRMA  | firma.uhu.es                      | ESW9XaR5MaQegjuZ6VQTBA== | PÁGINA | 2/2        |
|  |                                   |                          |        |            |
| ESW9XaR5MaQegjuZ6VQTBA==   |                                   |                          |        |            |